



RESOLUCIÓN N° 1794

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Llamar a Licitación Pública N° 01/2023, a los fines de adquirir 55 medallas recordatorias para ser entregadas a Diputadas, Diputados y Autoridades de la Cámara de Diputados que finalizan su mandato, conforme a las Cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones que pasa a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Secretaría Administrativa a llevar adelante el proceso licitatorio elevando a este Cuerpo las recomendaciones que estime convenientes para su adjudicación.

ARTÍCULO 3.- El gasto que demande la presente se imputará con cargo a la partida de presupuesto SERVICIOS DE CEREMONIAL (3.9.1.0) por un monto total de \$ 11.000.000.- (pesos once millones) del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5.- Encuadrar la presente en lo prescripto en la Ley Provincial N° 12.510, Decreto N° 1104/2016 y Resolución de Cámara N° 1732/2023.

ARTÍCULO 6.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE SESIONES, 29 de junio de 2023.

Lic. GUSTAVO PUECINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



PABLO GUSTAVO FARIAS
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS